

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

10937 *Resolución de 26 de septiembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible del ejercicio 2012.*

En cumplimiento del artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y del artículo 7 de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación, y rendición de las cuentas anuales para fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, que figuran como anexo a esta resolución.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.—El Secretario de Estado de Medio Ambiente y Presidente del Consejo Rector Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, Federico Ramos de Armas.

ANEXO

Fondo de Carbono para una Economía Sostenible

Cuentas anuales del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012

1. Balance de situación del ejercicio 2012

Nº CTA	Activo	Notas Memoria	EJ N 2012	EJ N-1 2011	Nº CTA	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas Memoria	EJ N 2012	EJ N-1 2011
558	A) Activo no corriente		0	0	100	A) Patrimonio neto	5.1 y 5.10	80.000	80.000
	B) Activo Corriente	5.1 y 5.10	80.000	80.000		I. Patrimonio aportado		80.000	80.000
	I. Deudores y otras cuentas a cobrar	5.10	0	80.000		B) Pasivo no corriente		0	0
	2. Otras deudas a cobrar		0	80.000		C) Pasivo corriente		0	0
	II. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0	0					
571	III. Inversiones financieras a corto plazo		0	0					
	IV. Ajustes por periodificación		0	0					
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		80.000	0					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0	0					
	2. Tesorería	5.1 y 5.10	80.000	0					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		80.000	80.000		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		80.000	80.000

2. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTA		Notas Memoria	EJ N 2012	EJ N-1 2011
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA		0	0
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA		0	0
	I. Resultado de la gestión ordinaria		0	0
	II. Resultado de las operaciones no financieras		0	0
	III. Resultado de las operaciones financieras		0	0
	IV. Resultado neto del ejercicio		0	0

3. Estado de cambios en el patrimonio neto

3.1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Notas en Memoria	I. Patrimonio aportado	II. patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. Patrimonio neto al final del ejercicio 2011	5.1 y 5.10	80.000	0	0	0	80.000
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0	0	0	0	0
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2012		80.000	0	0	0	80.000
D. Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2012		0	0	0	0	0
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2012		80.000	0	0	0	80.000

3.2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Nº CTA		2012
I.	Resultado económico patrimonial	0
II.	Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0
III.	Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial	0
IV.	TOTAL ingresos y gastos reconocidos	0

4. Estado de flujos de efectivo

Nº CTA		Notas Memoria	EJ N 2012	EJ N-1 2011
I.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A)	Cobros			
1.	Transferencias y subvenciones recibidas			
2.	Intereses y dividendos cobrados			
3.	Otros cobros			
B)	Pagos			
4.	Transferencias y subvenciones concedidas			
5.	Otros gastos de gestión			
6.	Intereses pagados			
7.	Otros pagos			
	Flujos netos de efectivo de las actividades de gestión (A+B)			
II.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C)	Cobros			
	Venta de activos financieros			
D)	Pagos			
	Compra de activos financieros			
	Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (C+D)			
III.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E)	Aumentos en el patrimonio:			
1.	Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo	5.1 y 5.10	80.000	80.000
2.	Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo		80.000	80.000
G)	Cobros por emisión de pasivos financieros			
3.	Préstamos recibidos			
4.	Otras deudas			
H)	Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5.	Préstamos recibidos			
6.	Otras deudas			
	Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+E+F+G-H)		80.000	
IV.	FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I)	Cobros pendientes de aplicación			
J)	Pagos pendientes de aplicación			
	Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I+J)			
V.	EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI.	INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		80.000	
	Efectivo y activos líquidos equivalente al efectivo al inicio del ejercicio		0	
	Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		80.000	

5. Memoria

5.1. Organización y actividad

El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, fondo carente de personalidad jurídica según lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria, fue creado por el artículo 91 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. El Fondo queda adscrito a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (antigua Secretaría de Estado de Cambio Climático) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Normativa básica

La normativa básica de aplicación a la actividad del Fondo:

- Norma de creación: Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible (art. 91).
- Norma de desarrollo: Real Decreto 1494/2011, de 21 de octubre, por el que se regula el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (B.O.E. de 9 de noviembre de 2011).
- Régimen presupuestario, económico-financiero y contable: Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria para los fondos carentes de personalidad jurídica cuya dotación se efectúe mayoritariamente desde los Presupuestos Generales del Estado, según el artículo 2.2 de dicha ley (art. 91.5 Ley 2/2011).
- Régimen de control: la Intervención General de la Administración del Estado controlará el Fondo a través de la auditoría pública, en los términos previstos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (art. 91.7 Ley 2/2011).
- Recursos: El Fondo estará dotado con las aportaciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado y podrá también financiarse con los recursos derivados de enajenación, en su caso, de los créditos de carbono adquiridos (art. 91.9 Ley 2/2011 y art 10 del RD 1494/2011).
- Régimen de adquisiciones: las operaciones de adquisición de créditos de carbono no estarán sujetas a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (art. 91.6 Ley 2/2011).

Organización

La administración, gestión y dirección del Fondo se lleva a cabo a través de un Consejo Rector y de su Comisión Ejecutiva. El Consejo Rector, órgano colegiado presidido por el Secretario de Estado de Medio Ambiente, tiene como función principal dirigir la actuación del Fondo. Su Comisión Ejecutiva, órgano de gestión dependiente del Consejo Rector, presidida por la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático, está encargada de la realización de las operaciones ordinarias del Fondo de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo Rector.

El Consejo Rector del Fondo se reunió en tres ocasiones a lo largo de 2012 (10 de mayo, 18 de julio y 20 de noviembre). En estas reuniones se aprobó la Estrategia del Fondo y las Directrices para su actividad durante 2012, así como las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 y los Presupuestos de Explotación y Capital para su inclusión en la elaboración de los PGE-2013. Igualmente se adoptaron una serie de acuerdos y medidas para el desarrollo normal de la actividad del Fondo. La Comisión Ejecutiva, que también se reunió

en tres ocasiones en 2012 (9 de mayo, 5 de julio y 15 de noviembre), siguió una agenda similar a la del Consejo Rector, preparando las decisiones formales que necesariamente tenían que ser adoptadas por éste. Además, la Comisión Ejecutiva aprobó la primera operación de adquisición de créditos de carbono internacionales mediante permuta.

Las labores de gestión administrativa del Fondo, incluida la contabilidad, son llevadas a cabo por la Comisión Ejecutiva, cuya secretaría es ejercida por un funcionario de la Subdirección General de Comercio de Emisiones y Mecanismos de Flexibilidad de la Oficina Española de Cambio Climático (artículo 15 del RD 1494/2011). Si bien la norma de desarrollo del Fondo permite (art. 16 del RD 1494/2011) la posibilidad de encomendar las labores de gestión y los presupuestos de explotación y capital previeron una partida de 209 mil euros con este fin, durante el ejercicio 2012 no se llevó a cabo ninguna acción en este sentido y, por consiguiente, no se incurrió en ningún gasto de gestión.

Actividad

- Resumen: La actividad del Fondo durante 2012 se centró en la puesta en marcha de los llamados "Proyectos Clima", quedando la formalización de los primeros contratos de adquisición de reducciones prevista a principios de 2013. En enero se recibió la aportación presupuestaria pendiente de los PGE-2011 (80.000 €). Sin embargo, la dotación del Fondo prevista en los PGE-2012 no se pudo ejecutar y fue anulada al cierre del ejercicio. Durante 2012, no se incurrió en ningún otro tipo de gasto de gestión o ingreso. La duración de los trabajos necesarios para la puesta en marcha de una iniciativa novedosa como los Proyectos Clima y la imposibilidad de ejecutar la dotación a cargo de los PGE-2012 implicaron la no ejecución de los Presupuestos de Explotación y Capital para 2012. Durante 2012 no se registró ningún otro tipo de movimientos contables. Adicionalmente, se llevó a cabo una operación de adquisición de créditos mediante permutas.

Desde su creación en 2011, el Patrimonio Neto del FES-CO2 se limita a 80.000 euros (integrados en la cuenta de Tesorería) correspondientes al ingreso, en enero de 2012, de la primera dotación presupuestaria del Fondo a cargo de los PGE-2011. Durante 2012, como consecuencia de medidas adoptadas en un contexto de consolidación fiscal, se anuló la asignación presupuestaria a cargo de los PGE-2012, no registrándose ningún otro tipo de movimientos contables.

- Proyectos Clima: De acuerdo con la Estrategia del Fondo y las Directrices de actuación para 2012, durante el pasado ejercicio, el FES-CO2 centró su actividad en la adquisición de reducciones verificadas generadas por proyectos ubicados en España ("Proyectos Clima"). Puesto que se trataba de una actividad completamente nueva, fue necesario desarrollar toda la estructura requerida para la definición e identificación de los Proyectos Clima, así como su selección y cuantificación de reducciones¹.

¹ Ver página Web para Proyectos Clima en: http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/fondo-carbono/Con2012_proy_clima_piloto.aspx

Mediante la adquisición durante cuatro años de las reducciones de gases de efecto invernadero generadas por los Proyectos Clima, el FES-CO2 proporciona un apoyo financiero a los proyectos que facilita su viabilidad económica. La promoción y desarrollo de este tipo de proyectos contribuye a la reducción de las emisiones de gases en España y, por tanto, al cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales de cambio climático. Estas reducciones, que

deberán ser verificables e “inventariables”, es decir, con un efecto directo en el Inventario Nacional de Emisiones, son un tipo de crédito de carbono que no resulta plenamente equiparable a otros que son demandados por operadores privados para responder de sus obligaciones en esquemas regulados. Los Proyectos Clima han resultado ser una de las iniciativas destacadas del Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente en el área de cambio climático, con amplia visibilidad atrayendo el interés de una amplia variedad de actores.

El establecimiento de la arquitectura necesaria para la gestión de estos proyectos (lanzamiento de la primera convocatoria (“piloto”), elaboración de los documentos de apoyo, aprobación de las metodologías de cálculo de las reducciones generadas por los proyectos, fijación de los criterios de análisis, selección y evaluación de proyectos, etc) ocupó la mayor parte de la actividad del Fondo durante 2012. Como resultado de la publicación de la primera convocatoria de los Proyectos Clima, en mayo de 2012, se recibieron 197 ideas de proyectos que finalmente se concretaron en 79 propuestas detalladas. Tras la evaluación técnica de los proyectos, en noviembre, la Comisión Ejecutiva seleccionó 40 proyectos que suponían una reducción total de emisiones estimada en más de 1.1 millones de toneladas entre 2013 y 2017. Durante el mes de diciembre, el Fondo se puso en contacto con los promotores de los Proyectos Clima con el fin de formalizar los primeros contratos de adquisición de reducciones. Resultado de estos contactos y, como consecuencia de las revisiones y ajustes efectuados por los promotores, el volumen de reducciones potencialmente generadas por el conjunto de proyectos seleccionados se fijó finalmente, a 31 de diciembre de 2012, en 871.834 toneladas. La formalización y firma de los contratos entre el FES-CO2 y los promotores de los Proyectos Clima tendrá lugar en las primeras semanas de 2013.

Teniendo en cuenta el precio fijado por la Comisión Ejecutiva para la adquisición de reducciones verificadas en el marco de la primera convocatoria de los Proyectos Clima, (precio de 7.10 € por tonelada, aprobado por la Comisión Ejecutiva en su reunión de 5 de julio de 2012), se estima, a 31 de diciembre de 2012, que la formalización de los contratos para la adquisición de 871.834 toneladas, conlleve un coste global de 6.190.026 € a abonar por el Fondo entre 2014 y 2018 (las reducciones se adquieren y abonan *a posteriori*, una vez verificadas, y durante un periodo máximo de cuatro años). La distribución de las estimaciones de gastos previstos para las próximas anualidades como resultado de las adquisiciones resultantes de la primera convocatoria de los Proyectos Clima se refleja en la siguiente tabla:

Anualidad	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Reducciones adquiridas (ton)	8.238	110.918	223.473	259.282	269.923	871.834
Coste	58.493 €	787.515 €	1.586.662 €	1.840.903 €	1.916.453 €	6.190.026 €

- Ejecución presupuestaria: El Fondo, creado en 2011, obtuvo su primera dotación presupuestaria mediante la aprobación en diciembre de ese mismo año de una modificación presupuestaria de los PGE-2011. Tal aportación, que no se hizo efectiva hasta el día 17 de enero de 2012, se consideró en las Cuentas Anuales de 2011 como “Aportaciones al Fondo pendientes de desembolso-Deudores y otras cuentas a cobrar (clave 558)”. Una vez desembolsada, esta aportación, en enero de 2012, se integra en la cuenta de Tesorería, siendo el único apunte registrado en el balance de las presentes Cuentas Anuales.

La Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, fijaba una dotación para el Fondo de 4.178.970 euros. El Presupuesto de Explotación y Capital del Fondo, previsto para el ejercicio 2012 y aprobado por el Consejo Rector del Fondo, preveía la inversión completa de su dotación en operaciones de adquisición de créditos de carbono, incluyendo los gastos derivados de la gestión del Fondo (5% de la dotación).

En la ejecución de los presupuestos de 2012 hay que tener en cuenta que la cuantía contemplada en los PGE 2012 para dotación del fondo no pudo ser desembolsada como consecuencia de medidas adoptadas en un contexto de consolidación fiscal que afectó de diversas maneras al presupuesto del MAGRAMA. Por lo tanto, en las presentes cuentas anuales, las aportaciones al Fondo durante 2012, con cargo a los PGE-2012, se reducen a 0 €.

- Operaciones de adquisición mediante permuta: Entre junio y septiembre de 2012, el Fondo llevó a cabo dos operaciones de adquisición de créditos internacionales mediante permuta de créditos puestos a disposición del Fondo por la AGE, según lo previsto en el artículo 11.3 del RD 1494/2011 que regula la actividad del Fondo. Resultado de estas operaciones el Fondo permutó 7.850.000 Reducciones Certificadas de Emisiones (RCEs), proporcionadas por la AGE, por un total de 21.200.000 Unidades de Cantidad Asignada (UCAs). El balance positivo de la operación ascendió a 13.350.000 créditos de carbono. La totalidad de créditos permutados, concluida satisfactoriamente las operaciones, fue reintegrada en la cuenta de la AGE.

Tal como se indica en el Informe (177/12) sobre la Contabilidad aplicable al Fondo de carbono para una Economía Sostenible y los créditos de carbono, emitido por la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE con fecha 26 de diciembre de 2012, las operaciones relativas a las permutas no deben tener reflejo en las anotaciones contables. Los detalles de estas operaciones se especifican en el Informe sobre operaciones de adquisición de créditos mediante permutas realizadas por el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible entre junio y septiembre de 2012, que acompaña a estas Cuentas Anuales.

5.2. Bases de presentación de las cuentas

En la preparación de las cuentas anuales, el Fondo ha seguido las disposiciones legales vigentes con la finalidad última de mostrar la imagen fiel de su situación patrimonial y financiera y de sus resultados al 31 de diciembre de 2012.

Para la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han seguido los principios contables recogidos en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

Las cuentas anuales del Fondo son formuladas por su Comisión Ejecutiva a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de auditoría y de ser remitidas para este fin a la Intervención Delegada del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

5.3. Normas de reconocimiento y valoración

Ante la ausencia de normativa específica para la clasificación contable de los créditos de carbono en la contabilidad pública, en septiembre de 2012, el Fondo elevó una cuestión formal a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) con el fin de aclarar aspectos relativos a la contabilidad del Fondo.

En respuesta a la consulta formal, en su Informe (177/12), de 26 de diciembre de 2012, sobre la Contabilidad aplicable al fondo de carbono para una Economía Sostenible y los créditos de carbono, la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE fija los principios para la contabilidad del Fondo así como la clasificación a proporcionar a los créditos de carbono dentro de la contabilidad pública.

5.4. Activos financieros

No procede. Durante el ejercicio 2012 no se realizó ninguna operación ligada a activos financieros.

5.5. Pasivos financieros

No procede. Durante el ejercicio 2012, no se realizó a cargo del Fondo ninguna operación ligada a pasivos financieros.

5.6. Coberturas contables

No procede. Durante el ejercicio 2012 no se realizó ninguna operación ligada a instrumentos de cobertura contables.

5.7. Moneda extranjera

No procede. Durante el ejercicio 2012 no se realizó ninguna operación denominada en moneda extranjera.

5.8. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

No procede.

5.9. Provisiones y contingencias

No procede. Durante el ejercicio 2012 no se realizó ninguna operación ligada a provisiones y contingencias.

5.10. Información presupuestaria

- *Previsión Presupuestos Explotación y Capital 2012*

Los PGE-2012 asignaban al Fondo de Carbono para una Economía Sostenible una dotación de 4.178.970 euros por medio de la aplicación 23.10.456M.870.

El Presupuesto de Explotación y Capital del Fondo para el ejercicio 2012 fue aprobado provisionalmente por el Consejo Rector del Fondo durante la reunión celebrada el 10 de mayo de 2012 y definitivamente el 18 de julio, tras la aprobación de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de los PGE-2012.

Teniendo en cuenta la dotación presupuestaria de apertura del Fondo concedida en 2011 (80 mil €), el Fondo contaría con un patrimonio neto al inicio del ejercicio 2012 de 4.258 mil €.

El objetivo del fondo se fijó en la inversión completa de su dotación acumulada (4.258 mil €) en la compra de créditos de carbono, incluyendo aquí los gastos que originase su gestión, estimados en un 5% del capital total de las operaciones (209 mil €).

Puesto que en el momento de la elaboración de los Presupuestos de Explotación y Capital se desconocía la clasificación precisa aplicable a los créditos de carbono se optó por tratarlos, dentro del Balance-Activo como "Activo corriente-Inversiones financieras a corto plazo-otras inversiones financieras" y, dentro de los flujos de efectivo como "Compra de activos financieros".

Los Presupuestos del Fondo para el ejercicio 2012 se resumían en las siguientes grandes partidas:

- Aportaciones de capital por parte de los PGE: 4.179 mil €
 - Activo acumulado del ejercicio anterior (2011): 80 mil € (Tesorería)
 - Capital disponible al inicio del ejercicio (incluyendo aportación): 4.258 mil €
 - Actividad del Fondo en 2012: compra de créditos de carbono: 4.050 mil €
 - Gastos de gestión: 209 mil €
 - Balance neto del ejercicio 2012: -80 mil €
 - Tesorería a final del ejercicio: 0 €
 - Patrimonio neto estimado: 4.050 mil € en activos (créditos de carbono adquiridos).
- *Liquidación Presupuestos Explotación y Capital 2011-Información sobre desviaciones*

La duración de los trabajos necesarios para la puesta en marcha de una iniciativa novedosa como los Proyectos Clima (principal actividad del Fondo) y la imposibilidad de ejecutar la dotación prevista a cargo de los PGE-2012 implicaron la no ejecución de los Presupuestos de Explotación y Capital para 2012. Como resultado, en la liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital para el ejercicio 2012 se observan desviaciones próximas al 100% de lo presupuestado en las siguientes partidas:

- i) Los gastos de gestión ordinaria de los PEyC 2012 contemplaban los gastos derivados de la gestión del Fondo (5% de la dotación total), presupuestados en 209 mil euros. La gestión del Fondo fue finalmente llevada a cabo por la Secretaría de la Comisión Ejecutiva, lo que no hizo necesaria su encomienda y anuló el gasto previsto. La desviación respecto de los PECyC fue del 100%. Al ser esta la única partida de ahorro/desahorro prevista en el presupuesto, es el principal desvío observado en el estado de liquidación del presupuesto de explotación del ejercicio.
- ii) Referente a las actividades de financiación, los diferentes retrasos y la aplicación de las medidas sobre control del gasto y consolidación fiscal en la ejecución de los presupuestos de 2012 provocaron que la dotación prevista para el Fondo (4.179 mil euros) no fuera finalmente desembolsada y su consiguiente anulación al final del ejercicio. Teniendo en cuenta lo anterior así como la aportación realizada en el ejercicio 2012, correspondiente a 80 mil euros pendientes de reembolso a cargo de los PGE 2011, se observa una desviación del 98% frente a lo inicialmente previsto en la liquidación del presupuesto de capital.
- iii) La actividad del fondo, desarrollada como adquisición de reducciones verificadas de emisiones de carbono resultantes de la puesta en marcha de los Proyectos Clima fue inicialmente considera como actividades de inversión mediante la compra de activos financieros por un valor de 3.970 mil euros. La necesidad de poner en marcha toda la arquitectura necesaria para el desarrollo de los Proyectos Clima durante el ejercicio 2012 y la no ejecución de la dotación presupuestaria prevista, impidieron la ejecución del Presupuesto, generando una desviación del 100% frente a los inicialmente presupuestado.

En las siguientes tablas se recogen las variaciones sufridas en la ejecución del Presupuesto.

Plan General de Contabilidad Pública	ENTIDAD: FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)	(En miles de euros sin decimales)				Variación	
		PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ESTADO DE LIQUIDADACIÓN				Absoluta	%
		PGE 2012 iniciales	PGE 2012 modificado	TOTAL Previsión	Ejecutado		
	1. Transferencias y subvenciones recibidas						
	a) Del ejercicio						
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio						
	- de la Administración General del Estado						
	- de los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado						
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo						
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
	- de la Unión Europea						
	- de otros (especificar)						
750	a.2) transferencias						
	- de la Administración General del Estado						
	- de los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado						
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo						
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
	- de la Unión Europea						
	- de otros (especificar)						
752	a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial						
	- de la Administración General del Estado						
	- de los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado						
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo						
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
	- de la Unión Europea						
	- de otros (especificar)						
	b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras						
754							
777	2. Otros ingresos de gestión ordinaria						
795	3. Excesos de provisiones						
(65)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)						
	4. Transferencias y subvenciones concedidas						
	- Al sector público estatal de carácter administrativo						
	- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
	- A otros						

Plan General de Contabilidad Pública	ENTIDAD: FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)	(En miles de euros sin decimales)				Variación	
		PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ESTADO DE LIQUIDACIÓN				Absoluta	%
		PGE 2012 iniciales	PGE 2012 modificado	TOTAL Previsión	Ejecutado		
	5. Otros gastos de gestión ordinaria	-209		-209	0	209	100%
(62)	a) Suministros y servicios exteriores						
(676)	b) Otros	-209		-209	0	209	100%
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	-209		-209	0	209	100%
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-209	0	-209	0	209	100%
	6. Otras partidas no ordinarias						
778	a) Ingresos						
(678)	b) Gastos						
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)	-209	0	-209	0	209	100%
	7. Ingresos financieros						
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio						
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
760	a.2) En otras entidades						
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado						
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros						
	8. Gastos financieros						
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
(660), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros						
	9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros						
7646, (6646)	a) Derivados financieros						
7640, 76452, 76453, (6640), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados						
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta						

ENTIDAD: FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)		(En miles de euros sin decimales)				Variación	
Plan General de Contabilidad Pública	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ESTADO DE LIQUIDACIÓN	Previsión			Ejecutado	Absoluta	%
		PGE 2012 iniciales	PGE 2012 modificado	TOTAL Previsión			
768, (668)	10. Diferencias de cambio						
	11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros						
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros						
	III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11)						
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-209	0	-209	0	209	100%

ENTIDAD: FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)		(En miles de euros sin decimales)				Variación	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE LIQUIDACIÓN	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	Previsión			Ejecutado	Absoluta	%
		PGE 2012 iniciales	PGE 2012 modificado	TOTAL Previsión			
	A) Cobros:						
	1. Transferencias y subvenciones recibidas						
	2. Intereses y dividendos cobrados						
	3. Otros cobros						
	B) Pagos:	-209		-209	0	209	100%
	4. Transferencias y subvenciones concedidas						
	5. Otros gastos de gestión	-209		-209	0	209	100%
	6. Intereses pagados						
	7. Otros pagos						
	Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-209		-209	0	209	100%

ENTIDAD: FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)							Variación	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE LIQUIDACIÓN								
(En miles de euros sin decimales)								
Previsión								
	PGE 2012 iniciales	PGE 2012 modificado	TOTAL Previsión	Ejecutado	Absoluta	%		
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN								
C) Cobros:								
Venta de activos financieros								
D) Pagos:	-3.970		-3.970	0	3.970	100%		
Compra de activos financieros	-3.970		-3.970	0	3.970	100%		
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-3.970		-3.970	0	3.970	100%		
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN								
E) Aumentos en el patrimonio:	4.179		4.179	80	4.099	98.09%		
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el Fondo	4.179		4.179	80	4.099	98.09%		
F) Pagos a la entidad en la que se integra el Fondo:								
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el Fondo								
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:								
3. Préstamos recibidos								
4. Otras deudas								
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:								
5. Préstamos recibidos								
6. Otras deudas								
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	4.179		4.179	80	4.099	98.09%		
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN								
I) Cobros pendientes de aplicación								
J) Pagos pendientes de aplicación								
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)								
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO								
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	4.179		4.179	80	4.099	98.09%		
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	80		80	0	80	100%		
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	80	0	80	80	0	nc		

5.11. Hechos posteriores al cierre

No ha tenido lugar ningún hecho posterior a la fecha de cierre del ejercicio que pueda afectar a la información contenida en estas cuentas.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

Ejercicio 2012

Intervención Delegada Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivos y alcance del trabajo.
- IV. Opinión sobre las cuentas anuales.
- Anexo: Cuentas Anuales.

I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Comisión Ejecutiva del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2), el 14 de junio de 2013 y puestas a disposición de esta, Intervención Delegada el día 17 del mismo mes.

El Fondo de Carbono inicialmente formuló sus cuentas anuales el 13 de febrero de 2013 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada el 15 del mismo mes. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público aprobadas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) mediante Resolución el 14 de febrero de 1997.

Con fecha 26 de junio de 2013 se emitió informe provisional. Transcurrido el plazo de quince días sin que se hayan recibido alegaciones, dicho informe se eleva a definitivo,

II. Objetivo y alcance del trabajo.

El objetivo de la auditoría es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Nuestro examen comprende el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. La opinión del auditor se refiere exclusivamente a las cuentas del año 2012. Con fecha 13 de julio de 2012 esta Intervención Delegada emitió informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

IV. Opinión sobre las cuentas anuales.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

Madrid, 16 de julio de 2013.–La Directora de la Auditoría, Celia M.^a Martínez Jarabo.–
El Interventor Delegado, Juan Francisco Martín Seco.